

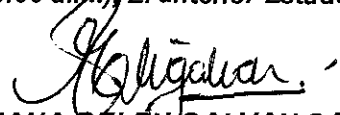


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 003

enero 18 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	540013333006-2016-00241-00	NULIDAD	ISABELLA JARAMILLO PEREZ	CONCEJO MUNICIPAL DE CUCUTA	Auto ordena enviar proceso AUTO ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO CON DESTINO AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA, A FIN DE QUE SE EFECTUE EL ESTUDIO DE ACUMULACION POR SERR ESE DESPACHO JUDICIAL EN DONDE SE PRACTICO PRIMERO LA MEDIDA CAUTELAR		17/01/2017
2	540013333006-2017-00006-00	CUMPLIMIENTO	RODRIGO ALFONSO VEGA QUINTERO	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente Se declara sin competencia para conocer del presente asunto, en consecuencia, remite el expediente al Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, para lo de su competencia; una vez ejecutoriado el presente proveído y cumplida la orden anterior, desanótese del sistema.		17/01/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 18 enero de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) El anterior Estado se desfija hoy , 18 enero de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL
Secretaria